



AL CONTESTAR CITE
2026-01-470309

TIPO: INTERNA
FECHA: 11-06-2026 09:47:49
TRAMITE: 17074-ACTA DE POSESION DEL LIQUIDADOR
SOCIEDAD: 900688459 - GRUPO EMPRESARIAL 3G S.A.S. EN REORGANIZA

REMITENTE: 415 - GRUPO DE APOYO JUDICIAL

TIPO DOCUMENTAL: Actas
CONSECUTIVO: 415-006742
FOLIOS: 1

ANEXOS: NO

ACTA ACLARATORIA

**DEL ACTA DE DILIGENCIA DE POSESIÓN Rad. No. 2026-01-411231 DEL
21 DE MAYO DE 2026**

**SOCIEDAD: GRUPO EMPRESARIAL 3G S.A.S.
PROCESO: LIQUIDACION JUDICIAL SIMPLIFICADA
LIQUIDADORA: INGRID JOHANNA CÓRDOBA NOVOA**

En la ciudad de Bogotá D.C., siendo el día 9 de junio de 2026, la suscrita Coordinadora del Grupo de Apoyo Judicial de la Superintendencia de Sociedades, se permite aclarar al Acta de posesión identificada con el número de radicación **2026-01-411231 del 21 de mayo de 2026, ACLARANDO** que en el proceso de Liquidación Judicial Simplificada en el cual se posesiono la auxiliar de la justicia Dra. Ingrid Johanna Córdoba Novoa, se corrige el correo electrónico el cual corresponde al siguiente: grupoempresarial3gliquidacion@gmail.com, y no como erróneamente quedó consignado en la citada acta de posesión que por el presente documento se aclara.

Ingrid Johanna Córdoba Novoa
C.C. 1.023.891.631
Liquidadora

Sindy Vanessa Ospina Sánchez
Coordinadora Del Grupo De Apoyo Judicial

TRD: ACTUACIONES
RAD: 2026-01-411231
TRM: 17074
FUN: M0789